

Trabajo realizado dentro del Proyecto de investigación financiado por el Plan Nacional de I+D+I: "Los derechos fundamentales como principios objetivos" (SEJ2006-15131)

LOS DERECHOS COMO  
PRINCIPIOS OBJETIVOS EN  
LOS ESTADOS COMPUESTOS

JUAN CARLOS GAVARA DE CARA (ED.)

# LOS DERECHOS COMO PRINCIPIOS OBJETIVOS EN LOS ESTADOS COMPUESTOS

2010

**JCB**  
BOSCH EDITOR

Trabajo realizado dentro del Proyecto de investigación financiado por el Plan Nacional de I+D+I: "Los derechos fundamentales como principios objetivos" (SEJ2006-15131)

© 2010 JUAN CARLOS GAVARA DE CARA (ED.)

© 2010



**Librería Bosch, S.L.**

Av. Diagonal, 382

08037 BARCELONA

<http://www.jmboscheditor.com>

E-mail: [editorial@jmboscheditor.com](mailto:editorial@jmboscheditor.com)

Reservados todos los derechos. De conformidad con la legislación vigente, queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, en cualquier tipo de soporte, sin la autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

ISBN: 978-84-7698-898-5  
D.L.: B-10352-2010

Diseño portada y maquetación: Cristina Payà ([www.ipstudio.es](http://www.ipstudio.es))  
Impresión: Publidisa

Printed in Spain - Impreso en España

## Relación de autores

### **Juan Carlos Gavara de Cara (Ed.)**

Catedrático de Derecho Constitucional  
Universitat Autònoma de Barcelona

### **Marcel Mateu Vilaseca**

Profesor de Derecho Constitucional  
Universitat Oberta de Catalunya

### **Francesc Vallès Vives**

Profesor de Derecho Constitucional  
Universitat Autònoma de Barcelona

### **Antoni Roig Batalla**

Profesor Titular de Derecho Constitucional  
Universitat Autònoma de Barcelona

### **Lucio Pegoraro**

Profesor Ordinario de Derecho Público Comparado  
Universidad de Bolonia

### **Sabrina Ragone**

Doctor en Justicia constitucional y derechos fundamentales  
Universidad de Pisa  
Becaria de la Universidad de Bolonia

### **Giorgia Pavani**

Investigadora de Derecho Público Comparado  
Universidad de Bolonia

**Gabriel Doménech Pascual**

Profesor Titular de Derecho Administrativo  
Universidad de Valencia

**Josep Maria Castellá Andreu**

Profesor Titular de Derecho Constitucional  
Universitat de Barcelona

## Índice

<b>Introducción</b> .....	13
<b>Los derechos estatutarios en el sistema constitucional español: caracterización y consecuencias</b> .....	17
Juan Carlos Gavara de Cara, Marcel Mateu Vilaseca y Francesc Vallès Vives	
1. La declaración de derechos estatutarios y el alcance de las competencias estatales en materia de derechos fundamentales .....	17
2. Los derechos estatutarios y su dependencia material de los títulos competenciales autonómicos .....	27
3. Los derechos estatutarios como categoría jurídica .....	35
4. La vinculación y las garantías de los derechos estatutarios. . .	42
<b>La implementación y desarrollo normativo y jurisprudencial de los derechos en los sistemas autonómicos</b> .....	53
Juan Carlos Gavara de Cara y Antoni Roig Batalla	
1. Introducción .....	53
2. La implementación multinivel de los derechos sociales y civiles como función concurrente de los poderes públicos .....	55
3. El solapamiento del reconocimiento estatutario del derecho por la implementación de una política pública autonómica de carácter social: el derecho al medio ambiente .....	58
4. La implementación de la política pública autonómica de asistencia social como mecanismo de creación de los derechos sociales. ....	62
5. La inexistencia de un derecho estatutario a la asistencia sanitaria al margen de la política pública integral de sanidad pública: el derecho a la salud .....	70

6. La articulación de una política pública autonómica de protección mediante derechos estatuarios interrelacionados con una pluralidad de títulos competenciales del Estado: derechos de los consumidores .....	72
7. La inexistencia de un derecho al margen de la implementación de una política pública autonómica propia: el derecho a una vivienda digna .....	75
8. Los derechos civiles con repercusión social .....	79
8.1. El derecho a la protección de la familia y a la infancia ..	79
8.2. La protección de las personas mayores .....	84
<b>Los derechos regionales en el sistema constitucional italiano con especial referencia a su regulación estatutaria .....</b>	<b>87</b>
Lucio Pegoraro y Sabrina Ragone	
1. Descentralización y derechos .....	87
2. Los derechos en los estatutos regionales: la primera fase de realización .....	92
3. La configuración de los estatutos regionales tras las reformas constitucionales de 1999 y 2001: contenidos necesarios y eventuales .....	94
4. Las normas programáticas en los estatutos regionales, con especial referencia a las derivaciones del principio de igualdad ..	98
5. (Sigue) Las normas programáticas en los estatutos regionales: una comparación "interna" .....	101
6. (Sigue) Las normas programáticas en los estatutos regionales: análisis de las cuestiones más problemáticas (el reconocimiento del derecho de sufragio a los extranjeros y la tutela de las familias de hecho) .....	109
7. La jurisprudencia constitucional sobre las normas estatutarias programáticas .....	112
8. Conclusiones .....	115
<b>La implementación y desarrollo normativo y jurisprudencial de los derechos en el sistema regional italiano .....</b>	<b>119</b>
Lucio Pegoraro y Giorgia Pavani	
1. Introducción .....	119

2. Los derechos entre Constitución, Estatutos, ley y administración .....	121
3. Tendencias de la autonomía legislativa regional hasta la reforma constitucional del 2001 .....	124
4. Las políticas regionales de implementación de los derechos ..	132
5. El nuevo Título V de la Constitución: una revolución difícil ...	141
6. Las nuevas fronteras de la potestad legislativa regional .....	147
7. Conclusiones .....	155

### **Los derechos fundamentales en las Constituciones de los Länder .....**

Juan Carlos Gavara de Cara

1. Los presupuestos de la protección de los derechos fundamentales de los Länder .....	159
2. El principio de autonomía constitucional de los Länder y el alcance de su vinculación a la Constitución federal .....	165
3. El art. 142 LFB como regla de resolución de conflictos entre derechos fundamentales .....	168
4. La aplicación de las reglas de distribución de competencias de los derechos fundamentales de los Länder .....	172
5. Los derechos fundamentales de los Länder como categoría jurídica y sus relaciones materiales con los derechos fundamentales federales .....	175
6. La eficacia de los derechos fundamentales de los Länder frente al Derecho federal .....	180
7. Las funciones de los derechos fundamentales de los Länder en un sistema de federalismo cooperativo .....	184

### **El desarrollo jurisprudencial de los derechos fundamentales contenidos en las Constituciones de los Länder alemanes .....**

Gabriel Doménech Pascual

1. Introducción .....	187
2. El marco constitucional .....	190

3. La coexistencia de los derechos reconocidos en la Ley Fundamental y en las Constituciones de los Länder. El requisito de la «concordancia» entre ambos .....	191
4. La relevancia de las garantías organizativas y procesales de los derechos fundamentales para el desarrollo judicial de los mismos.....	195
5. El desarrollo de los derechos fundamentales equivalentes a los contemplados en la Ley Fundamental .....	197
5.1. Factores que ejercen fuerzas centrífugas .....	197
5.2. Factores que ejercen fuerzas centrípetas .....	197
5.3. Una cuestión controvertida. La aplicabilidad de los derechos reconocidos en las Constituciones de los Länder cuando sus autoridades actúan en ejecución del Derecho federal .....	202
6. El desarrollo de los derechos fundamentales sin equivalente en la Ley Fundamental .....	209

### **Constituciones estatales y declaraciones de derechos en el federalismo norteamericano** .....

Josep M. Castellá Andreu

1. Constitucionalismo estatal .....	215
2. Nuevo federalismo judicial y constitucionalismo estatal .....	222
3. Dualidad de cartas de derechos: la cambiante relación entre la Constitución federal y las estatales .....	225
4. Declaraciones de derechos en las constituciones estatales ..	229
5. La participación popular en la reforma constitucional de los estados y su incidencia en el reconocimiento de derechos...	236
6. Criterios jurisprudenciales de relación entre los derechos de la Constitución federal y los derechos de las constituciones estatales .....	238

### **Conclusiones: los derechos como principios objetivos en los Estados compuestos** .....

243

## Introducción

La regulación de derechos de los ciudadanos en los actos normativos reguladores de los entes descentralizados (Constituciones o Estatutos) en los Estados compuestos es un elemento que se ha desarrollado con insistencia y ha sido objeto de múltiples reflexiones, pero se trata de una constante conectada al sistema de distribución de competencias. La finalidad del presente trabajo es realizar un estudio de dichos derechos en unión de los distintos títulos competenciales que les sirven de soporte para su articulación en dichos actos normativos creadores y reguladores de los entes descentralizados, es decir, centrando el estudio en los distintos ámbitos materiales que regulan dichos derechos y sus interrelaciones con las competencias que pertenecen y ejercen dichos entes. En este sentido, la idea central que se utiliza es tratar de determinar si dichos derechos son concebidos en un sentido subjetivo o, bien, si el hecho de su dependencia de unas reglas competenciales ocasiona que exclusivamente puedan analizarse como principios objetivos, requiriendo en todo caso un despliegue normativo y una implementación por los poderes constituidos o estatuidos para que efectivamente puedan considerarse derechos subjetivos.

Tradicionalmente los derechos fundamentales incluidos en las constituciones, desde un punto de vista de su contenido prescriptivo, cumplen una doble función, es decir, limitar el ejercicio de las funciones del poder como derechos de defensa o autorizar al poder para que emprenda unas necesarias actuaciones positivas normativas o no como derechos de prestación. A partir de estas funcio-